

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Abierto simplificado, múltiples criterios.

OBJETO

Contrato de servicios para la Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras de rehabilitación del Mercado de Abastos de Feria

Orden del día:

- 1.- Examinar la justificación de la baja anormal de TG4 CONSULTORES AEC, S.L
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente
- 3.- Propuesta adjudicación

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-----D^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría.

Vocales:

----- D. Fernando Manuel Gómez-Rincón- Oficial Mayor del Ayuntamiento

-----D^a Rocío Guerra Macho (P.S. del Interventor General del Ayuntamiento).

----- D. Pablo Rodríguez Zulategui (Jefe de Servicio de Parques y Jardines).

---- D. Diego Gómez García (Jefe del Servicio de Tráfico y Transportes).

---- D^a María Ugart Portero- Jefa del Servicio del Taxi

---- D^a Ana M.^a Bonilla Muñoz- Jefa del Servicio de Juventud

Secretaria:

---- D^a. Sofía Navarro Roda- Jefa del Servicio de Contratación

| Código Seguro De Verificación | XhVfMJSaE8MnQQ5/5eDzUA== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|--------------------|--|
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda | Firmado Firmado | 26/06/2025 09:18:37 25/06/2025 15:07:07 |
| Observaciones | | Página | 1/7 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XhVfMJSaE8MnQQ5/5eDzUA== | | |



ASISTENTES

D^a Luisa Fernanda Jurado Cubero- Jefa del Servicio de Consumo
D. Juan Ramón Martínez Martín- Técnico del Servicio de Consumo

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19 de mayo de 2025

Sevilla, a 24 de junio de 2025
HORA: 09:30 horas.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Ayuntamiento de Sevilla.
ACTO PRIVADO

Por la Presidencia se declara abierto el acto, se inicia la sesión con la valoración del informe emitido por la Jefa de Servicio de Consumo de fecha 24 de junio de 2024, de aceptación de la baja anormal que fue justificada por el licitador TG4 CONSULTORES AEC, S.L .

En concreto, el informe de la Jefa del Servicio de Consumo es el siguiente:

“En relación al expediente de referencia, instruido para contratar el servicio de la Dirección Facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud de las obras de rehabilitación del Mercado de Abastos de Feria, se emite el siguiente INFORME con propuesta de adjudicación:

OBJETO: SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS DE FERIA

MODALIDAD LICITADORA: Procedimiento Abierto simplificado, varios criterios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 51.439,74 €, IVA excluido.

IMPORTE IVA (21%): 10.802,34€

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 62.242,08 €

| | | | |
|-------------------------------|---|--------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | XhVfMJSaE8MnQQ5/5eDzUA== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda | Firmado Firmado | 26/06/2025 09:18:37 25/06/2025 15:07:07 |
| Observaciones | | Página | 2/7 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XhVfMJSaE8MnQQ5/5eDzUA== | | |



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:

| Aplicaciones | Importes |
|---------------------|-------------|
| 01162.43121.6320019 | 62.242,08 € |

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: El anuncio de licitación electrónica se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19 de mayo de 2025 siendo el plazo de presentación de ofertas hasta el 30 de mayo de 2025.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Según lo dispuesto en el Anexo I del Pliego de cláusulas administrativas particulares, sucintamente:

- 1.- Oferta económica,.
- 2.- Criterios de calidad:
 - 2.1. Compromiso de Tiempo de respuesta de presencia física en Obra (comparecencia) tras el requerimiento de la Administración (Para Dirección facultativa y Coordinador de SS).
 - 2.2. Compromiso de presencia semanal en obra (Para Dirección facultativa y Coordinador de SS),

Por la presidenta de la Mesa de Contratación se declara abierto el acto.

Consta la presentación en plazo, en la plataforma de contratación del Estado, de ocho empresas:

AEDIFICA ARQUITECTURA, S.L.
 ANTONIO MORENO SANCHEZ
 INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L
 MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SLP
 ROSA MARIA PALACIOS GARRIDO
 TG4 CONSULTORES AEC, S.L
 TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L
 ALVARO PEREZ LOMBARD

Teniendo la presente licitación carácter electrónico, efectuado el acto de apertura del Archivo Electrónico-Sobre único, se constata que han presentado la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos prevista en el anexo I del PCAP (Anexo II debidamente completado y firmado), por lo que se acuerda su admisión a la licitación de todas ellas.

A continuación se procede al examen de las ofertas presentadas; aplicando los criterios de adjudicación previstos en el Anexo I del PCAP, resulta lo siguiente:

| EMPRESA | ANEXO III | | |
|---------|---------------------------------------|---|---|
| | 1º Criterio | 2º Criterio | |
| | OFERTA ECONÓMICA 49 PUNTOS | 2.1 Compromiso tiempo respuesta: 30 PUNTOS 4 horas max: 0 Puntos | 2.2 Compromiso presencia semanal: 21 PUNTOS Horas de PPT: 0 Puntos |

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | XhVfMJSaE8MnQQ5/5eDzUA== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez | Firmado | 26/06/2025 09:18:37 |
| | Sofía Navarro Roda | Firmado | 25/06/2025 15:07:07 |
| Observaciones | | Página | 3/7 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XhVfMJSaE8MnQQ5/5eDzUA== | | |



| | | | |
|---|-------------|--|--|
| | | 3 horas max: 10 Puntos 2 horas max: 20 Puntos 1 hora max: 30 Puntos | 2 horas adicionales: 5 Puntos 4 horas adicionales: 15 Puntos 6 horas adicionales: 21 Puntos |
| AEDIFICA ARQUITECTURA, S.L. | 35.490,00 € | 1 hora | 6 horas |
| ANTONIO MORENO SANCHEZ | 37.981,00 € | 1 hora | 6 horas |
| INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L. | 38.667,25 € | 1 hora | 6 horas |
| MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SLP | 35.493,00 € | 1 hora | 6 horas |
| ROSA MARIA PALACIOS GARRIDO | 34.890,00€ | 1 hora | 6 horas |
| TG4 CONSULTORES AEC, S.L. | 29.111,11 € | 1 hora | 6 horas |
| TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. | 32.223,00 € | 1 hora | 6 horas |
| Álvaro Pérez-Lombard | 38.800,00 € | 1 hora | 6 horas |

De conformidad con lo previsto en el apartado 7 del Anexo I del PCAP por el que se rige la presente contratación, se comprueba que la oferta económica presentada por la siguiente empresa incurre inicialmente en baja anormal o desproporcionada:

TG4 CONSULTORES AEC, S.L

A tal efecto, y en atención a lo establecido en el artículo 149 de la LCSP, de conformidad con lo resuelto por la Mesa de Contratación con fecha 10 de junio de 2025, se le ha requerido al objeto de que aporte documentación sobre las condiciones que justifique la oferta presentada.

Con fecha 18 de junio de 2025, vista la documentación presentada por la empresa, justificativa de su oferta, se emite informe de los Técnicos del Servicio de Consumo que en el que se recoge lo siguiente:

“Se comprueba que la proposición de la empresa TG4 Consultores AEC, S.L. incurre en oferta anormalmente baja en cuanto a la oferta de criterio número 1 relativa a la oferta económica, ofreciendo una baja del 43,41% sobre el importe de licitación.

La citada empresa presenta una memoria con la justificación de su oferta económica que desglosa en varios conceptos:

| | | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | XhVfMJSaE8MnQQ5/5eDzUA== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez | Firmado | 26/06/2025 09:18:37 | |
| | Sofía Navarro Roda | Firmado | 25/06/2025 15:07:07 | |
| Observaciones | | Página | 4/7 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XhVfMJSaE8MnQQ5/5eDzUA== | | | |

1. Consideración general. La empresa presenta la relación de medios técnicos y materiales de los que dispone para el desarrollo de los trabajos. Incluye el compromiso de adscripción de medios personales y materiales. Detalla los trabajos según su propuesta relativa al criterio n.º 2 "De calidad".

2. Hace referencia al Convenio colectivo que aplica y la actualización hasta el año 2025, detallando los salarios y costes del personal adscrito a la obra.

Analizada la misma se aprecia lo siguiente:

El Convenio colectivo sectorial de aplicación es correcto (aunque hay un error en la fecha de publicación en el BOE) así como el detalle de salarios y costes del personal.

A juicio de este Servicio la documentación presentada resulta suficiente para considerar adecuadamente justificada su proposición económica y, por tanto, se admite su participación en el proceso de licitación."

En consecuencia, a la vista de lo expuesto, quien suscribe **propone** a la Mesa de Contratación resuelva lo siguiente:

PRIMERO.- Admitir la justificación del valor anormal presentado por TG4 CONSULTORES AEC, S.L., en virtud del informe emitido por el Servicio de Consumo.

SEGUNDO.- Clasificar las ofertas presentadas y no rechazadas conforme a la siguiente valoración:

| EMPRESA | ANEXO III | | | TOTAL PUNTOS |
|---|---|---|--|--------------|
| | 1º Criterio | 2º Criterio | | |
| | OFERTA ECONÓMICA 49 PUNTOS | 2.1 Compromiso tiempo respuesta: 30 PUNTOS | 2.2 Compromiso presencia semanal: 21 PUNTOS | |
| AEDIFICA ARQUITECTURA, S.L. | 35,00 | 30 | 21 | 86 |
| ANTONIO MORENO SANCHEZ | 29,54 | 30 | 21 | 80,54 |
| INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS S.L. | 28,03 | 30 | 21 | 79,03 |
| MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SLP | 34,99 | 30 | 21 | 85,99 |
| ROSA MARIA PALACIOS GARRIDO | 36,32 | 30 | 21 | 87,32 |
| TG4 CONSULTORES AEC, S.L. | 49,00 | 30 | 21 | 100 |

| | | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | XhVfMJSaE8MnQQ5/5eDzUA== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez | Firmado | 26/06/2025 09:18:37 | |
| Observaciones | Sofía Navarro Roda | Firmado | 25/06/2025 15:07:07 | |
| Url De Verificación | Página | | 5/7 | |
| | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XhVfMJSaE8MnQQ5/5eDzUA== | | | |

| | | | | |
|--------------------------------------|-------|----|----|-------|
| TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L. | 42,17 | 30 | 21 | 93,17 |
| Álvaro Pérez- Lombard | 27,74 | 30 | 21 | 78,74 |

TERCERO.- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa clasificada en primer lugar y por el porcentaje de baja que asimismo se señala:

| LICITADOR | PUNTOS |
|---------------------------|--------|
| TG4 CONSULTORES AEC, S.L. | 100 |

CUARTO.- Proponer, a salvo de mejor criterio, que se realice propuesta de compromiso de gasto (D) con la empresa TG4 CONSULTORES AEC, S.L., y una vez fiscalizado el expediente, que por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla se proceda a la adjudicación del contrato.

QUINTO.- Requerir con esta fecha a la citada empresa para que presente la documentación previa a la adjudicación del contrato, prevista en el apartado 10.4 (Documentación previa a la adjudicación) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, procediendo a continuación el pase del presente expediente al Servicio de Intervención General para su fiscalización.”

A la vista del informe la Mesa solicita información acerca de si en la justificación de la empresa consta expresamente el detalle del desglose de gastos de las partidas de explotación estimadas, en concreto los gastos con el cálculo del coste del personal adscrito al contrato que garanticen que la oferta cubre los salarios correspondientes al Convenio colectivo de aplicación, manifestando el técnico del Servicio de Consumo que efectivamente así es, y en concreto se aplica el Convenio colectivo estatal de empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos. Asimismo indica que quedan aportados y desglosados los medios materiales y técnicos que se incorporarán a la ejecución del contrato.

Tras la aceptación de la justificación de baja anormal, a la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

1. Admitir la justificación de la baja anormal presentada por la entidad licitadora TG4 CONSULTORES AEC, S.L.

2. Proponer con adjudicatario a la empresa TG4 CONSULTORES AEC, S.L. al ser el primer clasificado con mayor número de puntos.

3. Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria por obtener la mejor puntuación para que presente la documentación, previa a la adjudicación del contrato, de acuerdo con lo previsto en el art.159 LCSP.

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | XhVfMJSaE8MnQQ5/5eDzUA== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez | Firmado | 26/06/2025 09:18:37 |
| | Sofía Navarro Roda | Firmado | 25/06/2025 15:07:07 |
| Observaciones | | Página | 6/7 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XhVfMJSaE8MnQQ5/5eDzUA== | | |



Una vez presentada la documentación deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 150 LCSP

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación | XhVfMJSaE8MnQQ5/5eDzUA== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez | Firmado | 26/06/2025 09:18:37 | |
| | Sofia Navarro Roda | Firmado | 25/06/2025 15:07:07 | |
| Observaciones | | Página | 77 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XhVfMJSaE8MnQQ5/5eDzUA= | | | |